

LARCO HERRERA HNOS.
HACIENDA CHICLIN

TRUJILLO, PERU.
Dirección telegráfica:

"CHICLIN"

Hda. Chiclin, 27 de marzo de 1935

Señor Carlos Larco Herrera
Trujillo

Mui señor nuestro:

Estado de cuenta

Cumplimos con adjuntar el suyo, cerrado al 31 de diciembre de 1934, demostrando un saldo de S/.438,296.83 a su favor, que esperamos halle conforme.

De Ud. mui attos. i SS. SS.

Inc: 1 est.cta.
COG.

Auténtico

Doy fe: que en la fecha a las tres de la tarde me constituí en el domicilio del Sr. Carlos Larco Herrera situado en la calle Independencia con el objeto de entregarle el duplicado de la carta que precede y el Estado de cuenta, adjunto, y contestó que no puede recibirla porque se le manifiesta provenir de



Larco Herrera Hermanos, firma social que ha dejado de tener existencia legal y a la que el solo el mismo Señor Carlos Larco H. estaria autorizado para representar; que, además, está pendiente la administración judicial de los intereses de la referida firma social, y, en consecuencia, solo por medio de la autoridad judicial respectiva debe tratarse cualquier asunto relativo a esos intereses; y, por último, que si don Rafael Larco H. tiene algo que comunicar a don Carlos, debe hacerlo bajo su firma personal y no usando de la firma social. Además, Dn. Rafael Larco H. sabiendo que no recibo cartas en que aparece la firma Larco Herrera Hermanos, formula las comunicaciones que le convingan para presentarlas como auto-prueba, como si no existieran leyes aplicables a todos los que residen en este país. Trujillo, Marzo 29 de 1935.

D. Baldomero Jara
Notario



LARCO HERRERA HNOS.
HACIENDA CHICLIN

TRUJILLO, PERU.
Dirección telegráfica:
"CHICLIN"

"Carta notarial"

2

Hda. Chiclin, 27 de marzo de 1935

— Señor Carlos Larco Herrera
Trujillo

Mui señor nuestro:

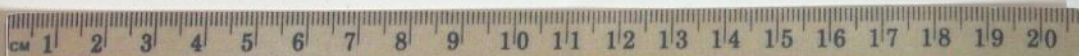
Estado de cuenta

Cumplimos con adjuntar el suyo, cerrado al 31 de diciembre de 1934, demostrando un saldo de S/.438,296.83 a su favor, que esperamos halle conforme.

De Ud. mui attos. i SS. SS.

Inc: 1 est.eta.
COG.

Auténtico



Carta de don Carlos
2203 3

Copia

Doi fé: que en la fecha, a las 3 de la tarde, me constituí en el domicilio del señor Carlos Larco Herrera; situado en la calle Independencia, con el objeto de entregarle el duplicado de la carta que precede, i el Estado de Cuenta adjunto; i contestó que no puede recibirla, porque se le manifiesta provenir de Larco Herrera Hermanos, firma social que ha dejado de tener existencia legal i a la que sólo el mismo señor Carlos Larco H. estaría autorizado para representar; que, además, está pendiente la administración judicial de los intereses de la referida firma social, i, en consecuencia, sólo por medio de la autoridad judicial respectiva debe tratarse cualquier asunto relativo a esos intereses; i, por último, que si don Rafael Larco H. tiene algo que comunicar a don Carlos, debe hacerlo bajo su firma personal i no usando de la firma social. Además, don Rafael Larco H., sabiendo que no recibo cartas en que aparece la firma Larco Herrera Hermanos, formula las comunicaciones que le convengan, para presentarlas como auto-prueba, como si no existieran leyes aplicables a todos los que residen en este país. Trujillo, marzo 29 de 1935.-

(Pdo.) Baldomero Jara Miñano, Notario

Un sello del Notario.-



4

INCLUSOS PARA CARTA DE

Carlos Largo H.

Trujillo

Forma 14



ESTADO DE LA CUENTA

5

de l. Sr. Carlos Larco Herrera

con LARCO HERRERA HERMANOS

Forma 118
1934

			D E B E	H A B E R	
1934	31	A Pastos consumidos por un caballo de su propiedad	18.30	360	64
		Balance de números			148801
		<u>Saldo</u>	438296.83		
		Sumas	S/438315.13		148865
<u>H A B E R</u>					
1934	En° 1°	Por Saldo á su favor	413515.13	360	148865
		" Intereses al 6% sobre numeros 148801	24800.00		
		Sumas	438315.13		148865
--- S.E.ú.O ---					
1935	En° 1°	Por Saldo á su favor -----			S/438296.83

